

Chile Despega pone a Ñuble en el foco ante la urgencia de empleo: anticipan subsidios e inversión

En la región autoridades resaltaron la iniciativa, pero advirtieron que su impacto dependerá de la focalización territorial y de la ejecución de proyectos pendientes.

Política. P12

Corte ordena dejar sin efecto desalojo de adulta mayor que habita inmueble fiscal

Ciudad. P8



Ciudad. P4

Refuerzan preparación ante actividad del volcán Chillán: analizan simulacro

CChC Ñuble pide agilizar proyectos de inversión pública por \$64.947 millones

Gremio informó que se ha materializado un 63% de los \$175.444 millones comprometidos para 2026 en la región. También llamó a incorporar en el presupuesto del próximo año 92 iniciativas del Anteproyecto Regional de Inversiones.

Economía. P13



Ciudad. P8

Recta final: entregan obras del Instituto Teletón Ñuble y se da paso a la etapa de equipamiento



Innovación. P10-11

Nace el primer clon equino desarrollado en Chile desde empresa tecnológica surgida en la UdeC

Opinión & debate.

EDITORIAL

Conversación que salva vidas

La donación de órganos requiere algo tan sencillo y a la vez tan difícil como conversar. No basta con que la sociedad conozca que existe la posibilidad de donar; es necesario que las personas incorporen esta alternativa como parte de las conversaciones familiares sobre la muerte, la solidaridad y el destino que desean para sus órganos y tejidos.

Cada 27 de septiembre, el Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos vuelve a poner sobre la mesa una decisión que, aunque puede parecer personal, tiene una profunda dimensión colectiva: la posibilidad de que, después de la muerte, nuestros órganos puedan ayudar a otras personas a seguir viviendo o recuperar una mejor calidad de vida.

En Chile, actualmente 2.270 personas esperan un trasplante de órganos y cerca de un millar aguarda por un trasplante de córnea. Son alrededor de 3.000 personas para quienes la donación representa una posibilidad concreta de continuar con sus vidas o mejorar significativamente sus condiciones de salud. Detrás de esas cifras hay historias familiares, proyectos interrumpidos y pacientes que dependen de un sistema capaz de transformar una pérdida en una oportunidad para otros.

Pero ese sistema enfrenta todavía una dificultad que no se resuelve únicamente con infraestructura, especialistas o capacidad hospitalaria. La conversación familiar sigue siendo determinante.

De acuerdo con Patricia Grez Spikin, académica del Departamento de Tecnología Médica de la Universidad de Concepción, la negativa familiar en Chile se mantiene desde hace años por sobre el 50%. Una de las razones sería la falta de información y, especialmente, que muchas familias desconocen cuál era la voluntad de la persona fallecida respecto de la donación.

Es comprensible que tomar una decisión de esta naturaleza en medio del dolor sea particularmente difícil. Precisamente por eso resulta tan importante hablar del tema antes de que llegue ese momento. Expresar en vida la voluntad de ser donante y comunicarla a los seres queridos permite que una decisión profundamente sensible no recaiga sobre una familia que enfrenta una situación límite sin conocer qué habría querido su familiar.

La donación de órganos requiere algo tan sencillo y a la vez tan

difícil como conversar. No basta con que la sociedad conozca que existe la posibilidad de donar; es necesario que las personas incorporen esta alternativa como parte de las conversaciones familiares sobre la muerte, la solidaridad y el destino que desean para sus órganos y tejidos.

También es necesario derribar mitos que persisten y que pueden alimentar temores injustificados. Entre ellos está la idea de que manifestar la voluntad de ser donante podría afectar la atención médica que recibe una persona. Se trata de una creencia que no tiene sustento, según explica la especialista. Del mismo modo, existe la percepción de que los trasplantes favorecerían principalmente a personas con mayores recursos económicos. Sin embargo, existe una lista única de potenciales receptores, administrada por el Instituto de Salud Pública, y que más del 80% de las personas trasplantadas pertenecen a Fonasa.

La información es también una forma de solidaridad. Una sociedad que conoce cómo funciona el sistema puede enfrentar el tema con menos temores, menos prejuicios y mayor capacidad para respetar las decisiones individuales.

Nuble no está ajeno a esta realidad. El Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán ha sido escenario de procesos de procuramiento y donación que han permitido que órganos de pacientes fallecidos puedan entregar nuevas oportunidades de vida a otras personas. Son experiencias que ayudan a comprender que detrás de cada donante existe una familia que, en medio de un momento doloroso, puede encontrar también un sentido de trascendencia al saber que parte de su ser querido seguirá viviendo en otros.

Hablar de la propia voluntad, escuchar la de los demás y derribar los mitos que todavía persisten son acciones sencillas que pueden tener consecuencias enormes. En una sociedad donde miles de personas esperan una oportunidad de trasplante, donar no es solamente un acto médico: es una expresión concreta de solidaridad.

Opinión

Digitalizar no puede significar desaparecer



María Elba Chahuán
Vicepresidenta y fundadora de
Unión Emprendedora

Hace algunos años, para hablar con una empresa uno llamaba por teléfono, iba a una oficina o, en el caso de una pyme, probablemente terminaba conversando directamente con su dueño. Hoy la relación ocurre, cada vez más, en una pantalla.

Compramos por internet, hacemos consultas por WhatsApp, reclamamos a través de un formulario y, muchas veces, recibimos respuestas de sistemas automatizados. La tecnología ha abierto enormes oportunidades, especialmente para las pequeñas empresas. Una emprendedora puede vender desde cualquier lugar de Chile, llegar a clientes que antes eran inaccesibles y operar con herramientas que hace algunos años estaban reservadas para grandes compañías, pero esta transformación también nos ha impuesto estar disponibles siempre.

Sin embargo, digitalizar un negocio no significa que una pyme deba responder un mensaje a las tres de la mañana. Tampoco significa que cualquier problema pueda solucionarse en cinco minutos.

La inmediatez no puede transformarse en una nueva forma de maltrato hacia quienes emprenden, pero hay una diferencia importante entre no poder responder inmediatamente y simplemente desaparecer.

El Estudio de Confianza 2025 de PwC Chile

mostró que el 78% de los consumidores considera muy importante que las empresas respondan y resuelvan sus inquietudes con rapidez. Sin embargo, solo el 46% de los directores consultados consideró que sus organizaciones lo hacen efectivamente. La brecha demuestra que muchas empresas siguen mirando su capacidad de respuesta de una manera muy distinta a como la viven sus clientes.

El problema se refleja también en las cifras del Sernac, que ya el 2024 recibió 12.495 reclamos relacionados con mala atención en el servicio al cliente, un 16,8% más que el año anterior. Detrás de esa cifra lo que debería preocuparnos es la sensación de que contactar a una empresa se ha vuelto más difícil justo cuando el cliente necesita una solución. Sin embargo, para las pymes, este desafío es particularmente relevante.

Hoy el consumidor no necesariamente distingue entre el tamaño de una empresa cuando está frente a su teléfono. Una tienda pequeña compite, en la misma pantalla, con grandes marketplaces, retailers y marcas internacionales. La expectativa de una buena experiencia llega para todos, pero eso no significa que las pymes debamos intentar parecernos a una gran empresa. De hecho, creo que nuestro valor puede estar precisamente en no hacerlo.

Una pyme difícilmente tendrá un call center funcionando las 24 horas, pero puede informar

claramente sus horarios de atención. Quizás no pueda entregar una solución inmediata, pero sí puede responder con un "Recibimos tu mensaje y te contestaremos mañana". Puede equivocarse en un despacho, pero llamar personalmente al cliente y hacerse cargo. Eso también es servicio.

La tecnología debería ayudarnos a organizar mejor nuestro trabajo, no a escondernos detrás de ella. Un chatbot puede resolver preguntas frecuentes, la IA puede ahorrar tiempo, la automatización puede hacer más eficiente un proceso, pero cuando un cliente tiene un problema que una máquina no puede resolver, alguien debe hacerse responsable. Y ese "alguien" no necesariamente tiene que ser un ejecutivo sentado en una oficina. Muchas veces, en una pyme, es la misma persona que fundó el negocio.

Las empresas tenemos que ser claras respecto de lo que podemos ofrecer y los clientes también debemos entender que rapidez no siempre significa disponibilidad absoluta. Una buena experiencia no consiste en que todo sea instantáneo, sino que saber qué esperar, conocer cuándo me responderán, qué ocurre si algo sale mal, a quién puedo recurrir, qué solución es posible.

Porque digitalizar puede hacer crecer un negocio, pero si en ese proceso dejamos de escuchar, responder y hacernos cargo, habremos ganado eficiencia a costa de algo mucho más difícil de recuperar: la confianza.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Hoy existe una cartera con recursos pendientes de ejecución, mientras miles de personas siguen buscando trabajo”

IGNACIO RUZ SANTANA
PRESIDENTE CCHC ÑUBLE



El hecho de que La Brujita llegue a Chillán tiene un significado muy especial para el Museo”

DENISE ELPHICK
DIRECTORA EJECUTIVA MUSEO VIOLETA PARRA

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Chile a sotavento

Señor Director:
A seis meses de iniciado el Gobierno, las cifras invitan a esta reflexión... Data influye sitúa la aprobación presidencial en 25% y la ciudadanía valora atributos como la responsabilidad y el liderazgo, pero pide más orden en el oficialismo y más diálogo con la oposición. El desafío mayor es el empleo: la desocupación en Ñuble llegó al 11%, lo cual se traduce en casi 27 mil personas buscando trabajo y un 34.5% haciéndolo desde la informalidad, uno de cada tres trabajadores en la región carece de acceso a la seguridad social y contratos formales.
Hay margen para corregir la vela. El gobierno puede fijar pocas prioridades y cumplirlas, con el empleo y la seguridad al centro; hablar con una sola voz; ordenar a su coalición y tender puentes con la oposición en lo que el país necesita con urgencia.
Conducir no es imponer ni ceder en todo... es leer el viento, anticipar la racha y explicar a la tripulación hacia dónde vamos. La ciudadanía no pide milagros; si no más bien navegar hacia mares calmos que den certezas, es ahí donde las promesas incumplidas se vuelven olas que ponen en riesgo los aciertos. En tiempos turbulentos necesitamos templanza, autoridades que estén a la altura y un Congreso que entienda que, en una tormenta, todos vamos en el mismo bote.
Todavía corre viento. Aprovechémoslo.

Roger Cisterna Rondanelli
Administrador Público

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

La Rufina o Santa Rufina

Señor Director:
Me parece casi incongruente, que por medios sociales y en nuestro Diario La Discusión, aparezca un día la noticia que Serviu está adquiriendo un predio en el sector nor oriente, para crear un parque, que sinceramente solicito se aclare porqué, si este predio por mucho tiempo se llamó “Santa Rufina”, (entiendo que está inscrito con ese nombre), hoy Serviu esté haciendo la compra con el nombre de “La Rufina”, nombre que también se pretende dar al nuevo parque que se va a construir en ese sector. Sinceramente no me cuadra el cambio de nombre de un día para otro y exijo una explicación. Y aún más, espero que, si este predio se llamaba “Santa Rufina”, el próximo parque también se llame parque “Santa Rufina”, como muchos otros sectores como Santa Elvira, Aeródromo San Ramón, como haciendo prestigio y nombre legal y a sus orígenes. Solicito una aclaración.

Roberto Lagos Parra
Contador. Ingeniero Agrícola

Las barreras invisibles de la Ley de Fraudes

Señor Director:
Las recientes alertas y mesas interinstitucionales impulsadas a raíz del aumento de estafas que afectan a las personas mayores en nuestra región ponen sobre la mesa una urgencia ineludible. Si bien se habla de cifras desoladoras y de un incremento exponencial en los delitos financieros desde 2023, en esta conversación sigue faltando una pregunta crucial: ¿existen realmente las condiciones para que todos podamos ejercer nuestro derecho a reclamo? A mi juicio la respuesta es no.
Hoy, la ley obliga a las víctimas a acudir primero a la institución financiera. Si bien el principio es correcto, la norma comete un grave error de diseño al permitir que los bancos dispongan de canales de atención “físicos y/o digitales”.
En la práctica, esto genera una barrera insalvable. Quienes sufren el desastre financiero de una estafa se

enfrentan además a un sistema que exige una expertise tecnológica de la que muchos carecen. Esta traba se acentúa gravemente en nuestra zona, marcada por una profunda brecha digital y un envejecimiento sostenido de la población. Son nuestros adultos mayores, precisamente, quienes menos herramientas poseen para navegar por plataformas complejas, chatbots ineficientes o portales web engorrosos.
Actualmente, el Ejecutivo tramita en el Congreso un proyecto para modificar esta normativa y frenar los fraudes; sin embargo, guarda un silencio preocupante respecto de los problemas cotidianos que golpean a los usuarios más vulnerables.
Es de esperar que el debate parlamentario no se limite a sintonizar únicamente con las preocupaciones de la banca, sino que ponga al centro la realidad del ciudadano común. De nada sirve consagrar derechos en el papel si los trámites exigidos se transforman en un laberinto burocrático que, en los hechos, termina bloqueando el acceso a la justicia.

Félix Mercado Berríos
Abogado

Uniformados en peligro

Señor Director:
A propósito del asesinato del carabinero de tan solo 30 años a manos de un extranjero en situación irregular de nacionalidad venezolana—quien ya contaba con antecedentes por porte ilegal de armas y soborno a carabineros en abril de este año—, la gravedad de los hechos pone de manifiesto la urgencia de herramientas y respaldo a reforzar a nuestras fuerzas de seguridad y así poder hacer frente al crimen organizado, ya que es el que impone las reglas del orden. Vecinos del sector declaran estar “acostumbrados” a oír disparos, mientras ocultan su identidad por temor a represalias.
Hoy la principal causa de homicidio en Chile está ligada al crimen organizado: el 50,4% de los autores registra antecedentes y las regiones Metropolitana, de Valparaíso y del Biobío

concentran el 65,5% de los asesinatos del país. Queda la amarga sensación de que nos estamos convirtiendo en un país donde la delincuencia impone sus reglas.
Resulta frustrante pensar en lo que se pudo haber evitado si este delincuente hubiese sido expulsado a tiempo; hoy no estaríamos lamentando una vida perdida ni que un lactante de apenas nueve meses haya quedado sin padre.
Cynthia Campos Gómez
Fundación para el progreso

Garantizar la fiscalización

Señor Director:
El anuncio del Servel de denunciar ante los Juzgados de Policía Local a más de 3,7 millones de abstencionistas de las elecciones de 2025 reabre un debate de fondo: la capacidad institucional del Estado para procesar eficazmente esta masa extraordinaria de causas.
Aunque la ley establece multas de 0,5 a 1,5 UTM, la efectividad de la norma no se agota en su redacción. Requiere un procedimiento capaz de identificar, citar, escuchar los descargos, ponderar justificantes y ejecutar la sanción de forma oportuna.
Distribuir millones de denuncias en tribunales con grandes disparidades en dotación, tecnología y sistemas de gestión genera un evidente cuello de botella. Por ello, la solución no pasa por elevar las multas, sino por asegurar los recursos administrativos y tecnológicos para modernizar la tramitación. El Estado debe avanzar hacia un sistema electoral simplificado e interoperable entre el Servel y la justicia local, con expedientes electrónicos, notificaciones eficaces y plataformas digitales para presentar descargos.
El voto obligatorio exige una infraestructura estatal a la altura, capaz de aplicar la ley con rapidez, proporcionalidad y debido proceso. De lo contrario, mantendremos una sanción rigurosa en el papel, pero impracticable en la realidad.
Andrés Celedón
Académico Derecho U. Autónoma

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



28/09/1928
Viaje inaugural del Zepellin

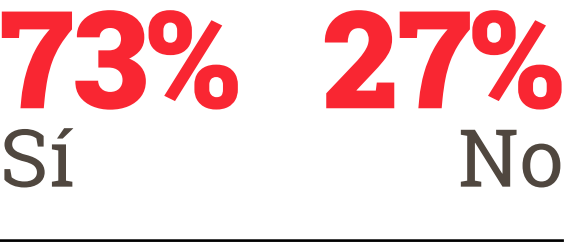
FOTO DEL LECTOR



Fortalecen la seguridad alimentaria de 10 familias en Bulnes con programa de apoyo, implementación de invernaderos y gallineros. La iniciativa, ejecutada mediante un convenio entre la Seremi de Desarrollo Social y Familia de Ñuble y la Municipalidad de Bulnes, contempló una inversión de \$10,5 millones y permitió implementar ocho invernaderos y dos soluciones para la crianza de aves.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Apoya una devolución del IVA de pañales y remedios?



Ciudad.



Hoy contamos con antecedentes y aprendizajes acumulados de los procesos de preparación desarrollados durante los últimos años"

CRISTIAN MATUS
DIRECTOR (S) SENAPRED

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: SERNAGEOMIN

Una seguidilla de explosiones ha registrado el volcán Chillán en las dos últimas semanas. Este martes el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) informó nuevos episodios, destacando una erupción a las 06.52 horas que alcanzó una altura de 600 metros de altura con emisión de material piroclástico en dirección sur-sureste.

Ante el aumento gradual de la actividad volcánica del complejo Nevados de Chillán, surgen dudas si las comunidades aledañas eventualmente expuestas a explosiones o liberaciones de energía están suficientemente preparadas para una evacuación segura.

Si bien en el pasado se han desarrollado simulacros para preparar a la población y a los servicios de emergencia frente a una eventual erupción o caída de cenizas, la inestabilidad reciente del macizo constituye un nuevo proceso, según han dado luces algunos expertos, aunque su origen sería similar al ocurrido entre 2015 y 2022.

En vista de esta situación, desde Senapred indicaron que hay posibilidad de realizar un nuevo ejercicio, pero se debe evaluar en el marco del trabajo permanente de preparación que desarrollan junto al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, las autoridades regionales, locales y la comunidad.

"Un eventual ejercicio tendría que ser definido previamente con las autoridades y comunidades de las zonas directamente expuestas y permitiría poner a prueba, en condiciones controladas, los procedimientos de evacuación, la coordinación entre instituciones, las vías establecidas y la capacidad de respuesta de la comunidad", dijo el director regional (s) de Senapred, Cristian Matus.

No obstante, el profesional enfatizó que existe un conocimiento previo internalizado en las comunidades expuestas. Desde hace años, recordó, se ha trabajado en la identificación de vías de evacuación, puntos de encuentro transitorios y otros elementos necesarios para responder ante una eventual emergencia volcánica.

"Hoy contamos con antecedentes y aprendizajes acumulados de los procesos de preparación desarrollados durante los últimos años y de las diversas amenazas que tiene nuestra región, por lo que un eventual ejercicio podría incorporar esos apren-

EN EL CONTEXTO DE ALERTA AMARILLA

Senapred refuerza preparación ante actividad del volcán Chillán: analizan simulacro

Complejo Nevados de Chillán se encuentra en un nuevo proceso eruptivo. Senapred indicó que se han desarrollado instancias de capacitación y entrega de información con operadores turísticos, juntas de vecinos y organismos de primera respuesta.

dizajes y poner especial atención en aspectos como las comunicaciones, los tiempos de respuesta, las vías de evacuación, los Puntos de Encuentro Transitorios y la coordinación entre comunidad, municipios y organismos de emergencia", añadió.

El directivo recordó que un simulacro tendría por objetivo evaluar y fortalecer la capacidad de respuesta frente a un escenario de incremento de la actividad volcánica que eventualmente requiriera evacuar sectores determinados.

"Un ejercicio de estas características podría considerar la activación de los sistemas de comunicación y coordinación, la difusión de instrucciones a la comunidad, el desplazamiento por las vías de evacuación hacia los puntos de encuentro transitorios, la participación de los organismos de primera respuesta y la evaluación posterior de aquellos aspectos que sea necesario mejorar. Más que realizar

una actividad por realizarla, lo importante es que un ejercicio de estas características permita identificar brechas y fortalecer capacidades", describió.

Actualidad

Hasta ahora, aseguró, la actividad actual del Complejo Volcánico Nevados de Chillán, de acuerdo con los antecedentes entregados por Sernageomin, no requiere un proceso de evacuación de la población.

Actualmente, volcán se encuentra bajo el nivel de alerta técnica amarilla que ha establecido un perímetro de seguridad de dos kilómetros en torno al centro de emisión 3, debido al incremento de su actividad durante los últimos días.

Desde Senapred destacaron que desde el primer cambio de alerta de este nuevo proceso, ocurrido en junio, cuando además se declaró una Alerta Temprana Preventiva para

Pinto y Coihueco, se han desarrollado instancias de capacitación y entrega de información con operadores turísticos, juntas de vecinos y organismos de primera respuesta, entre otros actores del territorio.

"Este trabajo se está reforzando nuevamente ante el incremento de actividad registrado durante la última semana, con el objetivo de mantener a la comunidad informada, coordinada y preparada, con información de primera fuente. Nuestro deber como institución, como Sistema y como comunidad es estar preparados permanentemente. La preparación no significa que sea necesario hoy realizar algún proceso de evacuación, significa que si las condiciones cambian, debemos tener las capacidades, la coordinación y la información necesarias para actuar oportunamente y proteger a las personas", cerró.

Ante el aumento gradual de la actividad volcánica del complejo Nevados de Chillán, surgen dudas si las comunidades aledañas están preparadas.

Preparación

Desde Senapred destacaron que desde el primer cambio de alerta de este nuevo proceso, ocurrido en junio, cuando además se declaró una Alerta Temprana Preventiva para Pinto y Coihueco, se han desarrollado instancias de capacitación y entrega de información con operadores turísticos, juntas de vecinos y organismos de primera respuesta, entre otros actores del territorio.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: SERNAGEOMIN

INFORME DE SERNAGEOMIN

Una nueva explosión se registró durante la mañana de este martes en el complejo volcánico Nevados de Chillán, generando una columna eruptiva que alcanzó los 600 metros de altura y que se desplazó en dirección sur-sureste, de acuerdo con el Reporte Especial de Actividad Volcánica (REAV) emitido por el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin).

El evento fue registrado a las 6.52 horas, momento en que los sistemas de monitoreo de la Red Nacional de Vigilancia Volcánica (RNVV), procesados y analizados por el Observatorio Volcanológico de los Andes del Sur (Ovdas), detectaron la explosión en el volcán Nevados de Chillán.

El informe, emitido a las 7.10 horas de este martes, tiene carácter preliminar y reúne los antecedentes obtenidos a partir de los equipos de vigilancia instalados en torno al complejo volcánico y de las imágenes proporcionadas por las cámaras de monitoreo.

Según el documento, la explosión estuvo acompañada por emisión de piroclastos y produjo una columna eruptiva de 600 metros de altura. El

Nevados de Chillán registra nueva explosión con columna de 600 metros

El evento ocurrió a las 6.52 horas de este martes y estuvo asociado a un sismo de fluidos. Durante la jornada se observaron explosiones similares, según el reporte especial emitido por el organismo.

fenómeno fue observado mediante las cámaras instaladas en las inmediaciones del complejo, entre ellas la cámara Arauco, cuya imagen correspondiente al momento del evento fue incorporada por Sernageomin en el reporte.

Actividad durante la jornada
El organismo detalló que el evento estuvo asociado a un sismo de fluidos, denominado LP (Long Period), que presentó un desplazamiento reducido de 41 centímetros cuadrados. A ello se sumó una señal acústica con un

valor reducido de 1 Pascal.

La información sísmica constituye uno de los antecedentes considerados por los equipos de vigilancia para caracterizar la actividad registrada durante la jornada.

Junto con la explosión de las 6.52 horas, Sernageomin informó que durante el día se habían observado otras explosiones de características similares a la reportada, dando cuenta de la continuidad de este tipo de manifestaciones en el complejo volcánico.

No se descartan nuevos episodios
Uno de los principales elementos contenidos en el informe es la advertencia respecto de la posibilidad de que continúe este tipo de actividad.

Sernageomin precisó que, considerando lo informado en los últimos reportes de actividad volcánica publicados para este sistema, “no se descarta la ocurrencia de nuevos episodios de similar o mayor energía”.

La advertencia se produce en un contexto de actividad eruptiva que mantiene bajo vigilancia permanente al complejo Nevados de Chillán, uno de los sistemas volcánicos monitoreados por la Red Nacional de Vigilancia Volcánica.

El complejo volcánico Nevados de Chillán forma parte de la red de vigilancia permanente de Sernageomin, que utiliza información sísmica, acústica, satelital y visual para identificar y caracterizar cambios en la actividad volcánica.

La advertencia se produce en un contexto de actividad eruptiva que mantiene bajo vigilancia permanente al complejo Nevados de Chillán.



Corte total de tránsito en Ruta del Itata por montaje de pasarela

Los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2026 se realizarán trabajos de montaje de vigas de la nueva pasarela peatonal Quinchamalí, ubicada en el km 15,8 de la Ruta 152, obra que forma parte de las mejoras de seguridad para peatones y usuarios de la vía.

Las faenas consideran la instalación de grúas de gran capacidad y el montaje de las vigas principales de la estructura, por lo que será necesario implementar medidas especiales de gestión de tránsito durante el desarrollo de los trabajos.

De acuerdo con la programación, el principal impacto para los usuarios se producirá el miércoles 30 de

septiembre, entre las 21.00 y las 22.00 horas, horario en que se realizará un corte total de tránsito en la Ruta del Itata para ejecutar el izaje y posicionamiento de una de las vigas principales de la pasarela. Una vez finalizada esta maniobra, el tránsito será restablecido y la ruta volverá a operar con normalidad.

La concesionaria recomienda a los usuarios planificar sus desplazamientos con anticipación, considerar posibles tiempos adicionales de viaje durante la jornada del 30 de septiembre, conducir con precaución y respetar la señalización e instrucciones del personal presente en terreno.

El detalle de las principales intervenciones es el siguiente:

Miércoles 30 de septiembre de 2026

Trabajos con segregación de pistas: de 08.00 a 21.00 horas.

Corte total de tránsito: de 21.00 a 22.00 horas.

Restablecimiento del tránsito: desde las 22.00 horas.

Jueves 1 de octubre de 2026

Trabajos con segregación de pistas: de 09.00 a 20.00 horas.

Restablecimiento del tránsito: desde las 20.00 horas.



Ciudad.

Equipos del hospital Herminda Martín inician inducción al nuevo complejo asistencial



Los equipos del Hospital Clínico Herminda Martín (HCHM) comenzaron las jornadas de inducción en el Hospital Regional de Ñuble (HRÑ), donde recorrerán sus futuros espacios de trabajo y conocerán las condiciones de funcionamiento del nuevo establecimiento, como parte de la preparación progresiva para el traslado institucional.

El subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas del HCHM, Mauricio Opazo Utreras, precisó que "la inducción es mucho más que conocer un edificio. Es una preparación concreta para un cambio que involucra a toda la comunidad hospitalaria. Por eso hemos planificado un despliegue de tres meses, con una meta de llegar a cerca de 2.400 funcionarios, equivalente al 80% de nuestra dotación".

La programación considera la participación escalonada de los equipos, de acuerdo con las necesidades de cada servicio y las etapas previstas para el traslado

de Operaciones, áreas administrativas, unidades de apoyo, Centro Ambulatorio de Especialidades, Cirugía Mayor Ambulatoria, pabellones, hospitalización y Unidad de Emergencia.

Durante las jornadas, los funcionarios conocen sus futuros servicios y unidades, además de espacios comunes como casino, vestuarios, casilleros, centro cívico, auditorio, estacionamientos y puntos de marcación de asistencia.

Los recorridos también permiten familiarizarse con la distribución de las áreas por pisos y torres, la ubicación y uso de los ascensores y las rutas de circulación destinadas a funcionarios, usuaria y proveedores.

Estos aspectos forman parte de la preparación práctica de los equipos para desenvolverse en el nuevo establecimiento y reconocer anticipadamente los desplazamientos que realizarán durante su jornada laboral.

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

OBJETIVO ERAN MASCOTAS DE LA COMUNA

Municipio de Chillán devolverá más de \$60 millones a Subdere tras no ejecutar programa de esterilización masiva

Dirección de Aseo y Ornato explicó que realizaron las gestiones correspondientes, incluyendo la transferencia de los fondos y la publicación de la licitación a través de Mercado Público, sin embargo diversas situaciones retrasaron la ejecución del programa.

El Concejo Municipal de Chillán aprobó de manera unánime una modificación presupuestaria que permitirá reintegrar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) más de \$60 millones correspondientes a recursos destinados a un proyecto de esterilización masiva de perros y gatos que finalmente no pudo concretarse.

La situación fue abordada durante el Concejo Municipal, donde la concejal Carolina Chávez cuestionó que el municipio deba devolver los fondos, considerando que estaban destinados a una iniciativa que contemplaba beneficiar a más de 2.000 animales.

"Alcalde, usted ha señalado reiteradamente que estamos enfrentando un año austero y que existen limitaciones presupuestarias, precisamente por eso resulta difícil comprender que la municipalidad tenga que devolver más de \$60 millones que estaban destinados a un programa que beneficiaría a más de 2.000 usuarios para la esterilización de sus mascotas", comentó Chávez.

La edil solicitó que la administración municipal informe al Concejo las razones que impidieron ejecutar el proyecto, los controles realizados durante su tramitación, las unidades y funcionarios involucrados en su ejecución y si se inició alguna investigación administrativa para determinar eventuales responsabilidades.

"No puede transformarse en algo habitual que el Concejo tenga que aprobar modificaciones presupuestarias para devolver recursos que pudieron ser utilizados en beneficio directo todos nuestros vecinos de Chillán. Estamos hablando de más

de \$60 millones que ahora se deben devolver, por eso solicito formalmente que se informe las razones que originaron esta devolución", argumentó.

Tras consultas efectuadas por La Discusión, desde la Dirección

de Aseo y Ornato explicaron que el municipio realizó las gestiones administrativas correspondientes, incluyendo la transferencia de los fondos y la elaboración y publicación de la licitación a través de Mercado Público, sin embargo, diversas si-

tuaciones retrasaron la ejecución del programa de esterilización masiva de mascotas.

"Durante el proceso de estas etapas se registraron situaciones de carácter técnico y administrativo que fueron retrasando la ejecución del proyecto. En este contexto, el municipio solicitó ampliaciones de plazo con el objetivo de poder concretar la iniciativa. Sin embargo, la segunda solicitud de ampliación no fue autorizada por la Subdere, considerando, entre otros antecedentes, la variación experimentada en los valores de mercado asociados al costo de las esterilizaciones", detallaron.

Agregaron que, al no poder ejecutar el proyecto dentro de los plazos establecidos, iniciaron las gestiones administrativas para reintegrar los recursos al organismo estatal.

"Este procedimiento permite regularizar los fondos y, al mismo tiempo, mantener abierta la posibilidad de que el municipio pueda postular nuevamente a este tipo de iniciativas y acceder a recursos destinados a la ejecución de programas de esterilización", explicaron desde la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Chillán.

Pese a la devolución de recursos, desde el municipio manifestaron su compromiso con el control y cuidado responsable de la población de perros y gatos. Destacaron que actualmente se prepara un nuevo proceso de licitación para realizar esterilizaciones masivas, esta vez financiadas con recursos municipales.

De acuerdo con las cifras entregadas, durante 2025 y 2026 la Municipalidad de Chillán ha realizado 1.560 esterilizaciones de perros y gatos.



No puede transformarse en algo habitual que el Concejo tenga que aprobar modificaciones presupuestarias para devolver recursos"

CAROLINA CHÁVEZ
CONCEJAL



Volantín Seguro 2026: 25 mil niños participaron en las actividades de la campaña de prevención de CGE

En la zona de concesión, que va desde la región de Arica y Parinacota hasta La Araucanía, representantes de la compañía visitaron más de 70 colegios, donde alumnos del ciclo básico participaron de las actividades de educación impulsadas por la Compañía

CGE, distribuidora eléctrica que atiende a más de 3,4 millones de clientes, entre las regiones de Arica y Parinacota y La Araucanía, cerró exitosamente su campaña Volantín Seguro 2026, visitando un importante grupo de establecimientos educacionales a lo largo de su zona de concesión.

Bajo el lema “Celebremos con Energía de la Buena”, entre el 15 de agosto y fines de septiembre, personal de la Compañía realizó actividades de educación respecto de los cuidados y peligros de interactuar con las redes eléctricas, sin las medidas de seguridad, en más de 70 establecimientos, sumando cerca de 25 mil niños de ciclo básico con consejos de seguridad respecto de la interacción con las redes eléctricas.

La campaña contempló una serie de publicaciones y videos con consejos y tips de seguridad en las redes sociales de la Compañía (Facebook, Twitter, Instagram y su página web) que llaman a la reflexión en torno a las actividades que se realizan durante las Fiestas Patrias, a los que se sumaron las actividades en colegios y municipios a lo largo de toda la zona de concesión.

“Estamos muy contentos con el éxito de esta campaña. Este año incrementamos los esfuerzos de nuestros equipos con la finalidad de llegar a más colegios y niños con nuestros consejos. Seguiremos en la senda de llamar al autocuidado, a la prevención, a disfrutar de las Fiestas Patrias y del juego del volantín conscientes de los peligros que pueden existir y de cómo prevenirlos”, indicó Cristian Briceño, subdirector de Servicios Centralizados de CGE.

Entre los colegios en que se realizaron las actividades estuvieron: Escuela América (Arica); Colegio Simón



Bolívar (Alto Hospicio); Escuela Padre Pio (Iquique); Escuela Javierra Carrera (Antofagasta); Colegio Estación de Paipote (Copiapó); Escuela Quebrada de Talca (La Serena); Escuela Wenceslao Vargas (Monte Patria); Escuela Básica de Pullally (Papudo); Escuela Fernando Carvajal (Curacavi); Escuela Claudio Arrau (El Bosque); Liceo Barbara Kast Rist (Paine); Colegio Maria Villalobos (Olivar); Colegio Virginia Bravo (Rancagua); Escuela Básica Antonio Lara Medina (San Fernando); Instituto Regional del Maule (San Javier); Colegio San Esteban de Talca (Maule); Escuela Reina de Suecia (Cobquecura); Escuela Municipal Egon Keutman (Loncoche); Los Robles de Labranza (Temuco).

Entre las recomendaciones entregadas en los colegios, se encuentran las de disfrutar de nuestro tradicional deporte del “Volantín” en espacios abiertos y alejados de las líneas eléctricas y las torres de Alta y Media Tensión o instalaciones como subestaciones. Asimismo, recomendamos no subirse a postes o to-



res a tratar de recuperar un volantín y no usar hilo curado, prohibido por Ley, ya que este elemento es conductor de electricidad y causante de graves accidentes. También, se debe tener conciencia de no sobrecargar el sistema eléctrico y no utilizar alargadores en forma desmedida, ya que estas acciones pueden ocasionar accidentes.



Ciudad.



Corte ordena dejar sin efecto desalojo de adulta mayor que habita inmueble fiscal desde hace 40 años

La Corte de Apelaciones de Chillán acogió un recurso de protección y ordenó al Ministerio de Bienes Nacionales y la Delegación Presidencial de Ñuble dejar sin efecto la resolución emanada el 2 de julio del presente año, que ordenó la restitución administrativa de un inmueble fiscal habitado desde hace 40 años por una exfuncionaria del servicio público (auxiliar de Insuco), de 82 años, en virtud de una resolución de abril de 1986 del Ministerio de Educación Pública que autorizó a la mujer el uso gratuito de la vivienda ubicada en la comuna de Chillán, sin precisar la fecha de término de la autorización.

En fallo unánime, (causa rol 644-2026) la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por las ministras Paulina Gallardo, Érica Pezoa y el fiscal judicial Solón Vigueras– acogió la acción cautelar al estimar que se ha infringido la “garantía del artículo 19 N°3 inciso 5° de la Constitución, que establece que nadie puede ser juzgado por comisiones especiales sino por el tribunal que señale la ley”.

“De la normativa transcrita se desprende que efectivamente la Delegación Presidencial cuenta con facultades para solicitar la restitución de inmuebles ilegalmente ocupados pudiendo requerir el auxilio de la fuerza pública para dicho objeto. Sin embargo, (...) debe tener presente que la recurrente sí contaba con autorización para habitar el inmueble según da cuenta la Resolución Exenta 468 de 1986 emanada del Ministerio de Educación a la que hizo referencia en su calidad de auxiliar del Liceo Comercial A-10 de la comuna de Chillán, sin que se hubiere establecido una fecha de término para dicha ocupación”, advierte el fallo.

La resolución agrega que: “para resolver acerca de la garantía constitucional infringida, debe tenerse en consideración lo dispuesto en el artículo 31 de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en referencia al acceso a la justicia, que en sus incisos 1° a 4° prescribe: ‘La persona mayor tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter’”.

SE ESPERA SU APERTURA EN OCTUBRE

Entregan obras del Instituto Teletón Ñuble y da paso a la etapa de equipamiento

Ahora corresponde al Gobierno Regional concretar la entrega definitiva a Teletón, para lo cual se avanza en el equipamiento del recinto, que entrará en operaciones este 2026.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un nuevo y significativo hito se concretó este martes en el proceso de construcción y puesta en marcha del Instituto de Rehabilitación Teletón Ñuble, luego de que el Ministerio de Obras Públicas, a través de su Dirección de Arquitectura, hiciera entrega al Gobierno Regional del acta de explotación del edificio emplazado en Chillán.

La actividad contó con la participación del gobernador regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo; el delegado presidencial regional, Diego Sepúlveda; el seremi de Obras Públicas, Luis Carrasco; el alcalde de Chillán, Camilo Benavente; el recientemente nombrado director del Centro Teletón Ñuble, Daniel Concha, y usuarios de Teletón junto a sus familias, quienes destacaron el trabajo coordinado entre las distintas instituciones que hicieron posible la materialización de esta infraestructura.

“Hoy damos un paso fundamental para concretar el sueño de contar con un Instituto Teletón en nuestra región. Recibimos este edificio de parte del Ministerio de Obras Públicas y a la empresa Digua, y ahora nos corresponde avanzar en vestir por dentro el centro Teletón y nuestro compromiso que el año 2026 se abrirán las puertas del centro Teletón, así lo vamos a cumplir, para que pueda comenzar a prestar atención a las familias de Ñuble. Agradezco mucho el compromiso, porque lo dijimos el primer día, esta no es una obra cualquiera, es una obra que viene a cerrar un sueño, un anhelo y también una necesidad de nuestra Región de Ñuble. Lo importante son las familias que estarán acá, y decirles que esta es su casa y la hemos pensado cien por ciento para ustedes”, comentó el gobernador Óscar Crisóstomo.

Con la entrega del acta, el MOP culmina su participación en esta etapa del proyecto, que estuvo a cargo de su Dirección de Arquitectura en calidad de unidad técnica. “Hoy hacemos entrega del acta de explotación al Gobierno Regional, cumpliendo con una etapa muy importante y dejando las condiciones para que este recinto avance hacia su puesta en funcionamiento”, explicó el seremi Luis Carrasco.

El siguiente paso estará a cargo del Gobierno Regional, actual mandante

de la iniciativa, que deberá realizar la entrega definitiva del inmueble a Fundación Teletón, institución que tendrá a su cargo la operación del centro de rehabilitación, para ello, se está en la etapa de equipamiento del recinto, y tal como sentenció el Gobernador Regional, entrará en funcionamiento completamente este 2026.

Para el delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, “este es un ejemplo concreto de cómo el trabajo coordinado entre el Gobierno, el Gobierno Regional, el municipio y las instituciones permite sacar adelante proyectos que tienen un impacto directo en la calidad de vida de las personas. Hoy damos un paso más para que este instituto pueda abrir sus puertas y atender a las familias de Ñuble”.

El terreno donde se emplaza el edificio fue entregado por la Municipalidad de Chillán en comodato para posibilitar la construcción del instituto. El alcalde Camilo Benavente valoró este aporte y destacó que “para Chillán es una enorme satisfacción ver cómo este proyecto se hace realidad. Como municipio pusimos a disposición el terreno y hoy estamos frente a una infraestructura que beneficiará no solamente a nuestra comuna, sino que a niños, niñas, jóvenes y familias de toda la región”.

Daniel Concha, director del Instituto Teletón Ñuble, comentó: “Hoy dimos un paso más en el proceso para poder habilitar este Instituto Teletón. Este



Están todos los equipos de Teletón junto con los equipos del GORE para comprar el equipamiento y poder funcionar”

DANIEL CONCHA
DIRECTOR TELETÓN ÑUBLE

consiste en lo que se llama la explotación, que en palabras simples es que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la División de Arquitectura, entrega al Gobierno Regional el edificio para que este también nos permita a nosotros como Teletón poder ingresar, hacer los preparativos, las adecuaciones y ajustes para poder obtener la autorización sanitaria y ya con esto comenzar a funcionar. Están todos los equipos de Teletón junto con los equipos del Gobierno Regional para comprar el equipamiento y poder funcionar, ojalá a fines de octubre, y poder recibir a nuestros pacientes, a nuestros usuarios y familias siendo este un lugar donde Teletón pueda poner su marca en la región de Ñuble y Chillán”.



Con la entrega del acta, el MOP culmina su participación en esta etapa del proyecto.

90 años con todas las voces

La voz que acompañó los
momentos que construyeron
nuestra historia



90 ^{Años} **RADIO**
LA DISCUSIÓN
Somos todas las voces



94,7 FM

| 1340 AM



| www.ladiscusion.cl

Innovación y Ciencia

IMPORTANTE AVANCE TECNOLÓGICO NACIONAL

Hito para la biotecnología nacional: nace el primer clon equino desarrollado en Chile

El proyecto fue liderado por Vi-Embryos, empresa de base tecnológica surgida desde la Universidad de Concepción, junto al Centro de Reproducción Equina Los Abedules, tras un proceso de investigación y estandarización que tomó cerca de dos años.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC

El nacimiento de una potrancia clonada el sábado recién pasado, llamada Capacidad 01, marca un antes y un después para la ciencia aplicada a la reproducción animal en Chile: es el primer clon equino desarrollado íntegramente en el país y es un hito impulsado desde la investigación local.

El ejemplar es resultado de un trabajo que inició hace cerca de dos años bajo el liderazgo de Vi-Embryos, empresa de base científica tecnológica surgida desde la Universidad de Concepción (UdeC).

Este logro representa un avance significativo para la biotecnología reproductiva nacional y sitúa a Chile en un escenario que estaba reservado para un reducido grupo de países con capacidad para desarrollar esta tecnología en caballos. Los investigadores explican que es una especie con importantes complejidades biológicas respecto a otros animales domésticos.

La clonación

El animal clonado corresponde genéticamente a Capacidad, una reconocida yegua de polo, considerada de alto valor por sus características deportivas y reproductivas. Eso motivó la posibilidad de preservar de manera íntegra el patrimonio genético de ejemplares excepcionales, lo que constituye uno de los principales objetivos de esta tecnología.

Tras una gestación monitoreada de forma constante por especialistas del Centro de Reproducción Equina Los Abedules y profesionales de Vi-Embryos, quienes siguieron rigurosamente cada etapa del desarrollo fetal y proceso de parto, nació el equino.

Actualmente, los esfuerzos del equipo están enfocados en el control postnatal del ejemplar y de su madre receptora, según aseguraron expertos, verificando parámetros clínicos y de bienestar que permitan confirmar la correcta evolución de ambas.

La doctora Lleretny Rodríguez Álvarez, académica y CEO de Vi-Embryos, explica que el nacimiento confirma la validez del protocolo desarrollado por el equipo y abre nuevas posibilidades para el desarrollo de tecnologías reproductivas avanzadas en el país.

“Todo este proceso nos ha permitido aprender muchísimo sobre cómo manipular ovocitos y comprender la evolución de embriones clonados en



caballos, una especie muy diferente a los rumiantes con los que habíamos trabajado previamente”, destaca.

A diferencia de la reproducción convencional, donde la descendencia recibe una combinación genética proveniente de padre y madre, la clonación permite obtener un individuo con el mismo material genético del animal donante. Para ello, los investigadores generan y conservan líneas celulares que pueden mantenerse criopreservadas durante largos periodos, incluso tras la muerte del ejemplar original, permitiendo recuperar en el futuro características

El animal clonado corresponde genéticamente a Capacidad, una reconocida yegua de polo, considerada de alto valor por sus características deportivas y reproductivas.

Innovación y Ciencia.

genéticas consideradas únicas.

Detalles del proyecto

El proyecto comenzó a fines de 2024 con las primeras etapas destinadas a adaptar la experiencia acumulada por el equipo en clonación bovina al ámbito equino. Durante abril de 2025 se realizaron los primeros aislamientos celulares del animal donante, trabajo que posteriormente permitió desarrollar y optimizar las distintas fases del procedimiento.

La investigación avanzó durante

2025 mediante un intenso proceso de estandarización técnica. Uno de los principales desafíos consistió en perfeccionar protocolos capaces de producir embriones equinos de calidad suficiente para ser transferidos a hembras receptoras.

En septiembre de ese año, también se obtuvo una serie de embriones que permitieron avanzar hacia la etapa decisiva de transferencia embrionaria. En total se generaron cinco gestaciones iniciales. Sin embargo, como suele ocurrir

en este tipo de procedimientos de alta complejidad, solamente una logró superar las etapas críticas tempranas y continuar adelante hasta completar exitosamente el período gestacional.

Ese resultado hoy se materializa en el nacimiento de la potranca y para los científicos es una demostración de que la tecnología desarrollada puede ser aplicada con éxito en Chile.

La doctora Rodríguez resalta el esfuerzo colectivo tras el proyecto, que integró a especialistas de

diversas disciplinas y niveles de formación, transformándose en una valiosa instancia de generación de conocimiento.

“Siempre me intrigó por qué en Chile no se realizaba este trabajo, considerando que en muchos países ya se desarrollaba clonación equina. Haber logrado concretarlo gracias a la colaboración entre investigadores, profesionales y criadores nos permite poner al país a la vanguardia de lo que se está haciendo en reproducción equina a nivel mundial”, afirma.

Equipo fue responsable en 2008 de los primeros clones bovinos obtenidos en Chile desde Ñuble

Este proyecto contó con la participación de profesionales de Vi-Embryos, responsables de la producción de los embriones clonados, junto al equipo encabezado por la doctora Carolina Urquidí en el Centro de Reproducción Equina Los Abedules, institución encargada de la selección de receptoras, transferencias embrionarias y seguimiento de la gestación.

Asimismo, académicos, investigadores, estudiantes de pregrado, postgrado y postdoctorado de la Universidad de Concepción colaboraron en distintas etapas del proceso, aportando a la validación científica de los procedimientos y a la formación de capital humano avanzado en una disciplina de creciente interés internacional.

La experiencia que hizo posible este resultado tiene antecedentes relevantes. El equipo liderado por la doctora Lleretny Rodríguez fue responsable en 2008 de los primeros clones bovinos obtenidos en Chile, desde Ñuble, experiencia que posteriormente derivó en la creación de Vi-Embryos, empresa de base tecnológica universitaria fundada en 2019.

No obstante, los especialistas reconocen que el paso desde los rumiantes hacia los equinos supuso desafíos completamente distintos. Las particularidades reproductivas de los caballos obligaron a rediseñar y adaptar gran parte de los protocolos existentes, generando nuevo conocimiento científico que ahora comienza a consolidarse.

Investigación, formación y proyección

Para el doctor Fidel Ovidio Castro, académico UdeC, co-fundador de Vi-Embryos y uno de los investigadores participantes, el alcance del proyecto trasciende el resultado biotecnológico propiamente tal.

“Contar con un protocolo estandarizado nos permite afirmar que actualmente podemos producir clones en Chile y ofrecer este servicio de manera comercial. Pero, además genera investigación, interacción con la comunidad científica y nuevas oportunidades de formación para estudiantes”, sostiene.

Parte de esos resultados serán presentados próximamente en el Congreso de la Sociedad Internacional de Tecnologías de Embriones, instancia en la que el equipo expondrá los avances alcanzados desde Chile ante especialistas de distintos países.

La proyección inmediata, según los especialistas, apunta a continuar

trabajando con ejemplares vinculados a disciplinas deportivas como el polo y el salto ecuestre, donde las características genéticas tienen una alta incidencia en el rendimiento.

Los investigadores también visualizan aplicaciones futuras en otras áreas de la reproducción equina y no descartan que estas herramientas

puedan contribuir al desarrollo y preservación genética del caballo chileno.

Para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Concepción, el nacimiento de esta potranca constituye una demostración concreta de cómo la investigación científica, la innovación tecnoló-

gica y la vinculación con el sector productivo pueden converger para generar avances con impacto real y, más allá del éxito reproductivo, la iniciativa deja instalada en Chile una capacidad científica inédita en reproducción equina, abriendo nuevas fronteras para la medicina veterinaria.



Política.



Ñuble va a recibir una proporción importante (de subsidios), puesto que con esto se ayuda a combatir el alto desempleo existente"

EDMUNDO NOVOA
SEREMI DEL TRABAJO

PLAN NACIONAL CONTEMPLA INVERSIÓN, OBRAS Y SUBSIDIOS A LA CONTRATACIÓN

Chile Despega pone a Ñuble en el foco ante la urgencia de convertir el anuncio en empleos concretos

Gobierno proyectó más de 100 mil nuevos puestos de trabajo entre 2026 y 2027. En la región autoridades resaltaron la iniciativa, pero advirtieron que su impacto dependerá de la focalización territorial y de la ejecución de proyectos.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: PRESIDENCIA

La meta es ambiciosa: movilizar \$1,3 billones y generar más de 100 mil empleos entre lo que resta de 2026 y 2027.

El Presidente, José Antonio Kast, presentó el lunes el plan "Chile Despega, con más pega" como una respuesta al desempleo que, según planteó, se mantuvo durante 43 meses sobre el 8% a nivel nacional, y llegó a 9,5%.

La iniciativa contempla cuatro líneas: acelerar inversión pública y obras de rápida ejecución; ampliar los subsidios a la contratación; recuperar liquidez para empresas y proveedores, y desplegar una política nacional con ejecución local, considerando variables como desempleo, daño en infraestructura, madurez de proyectos y velocidad de contratación.

En Ñuble, donde la desocupación alcanza el 11%, el anuncio genera expectativas. La región aparece precisamente entre los territorios que podrían beneficiarse de un mecanismo que incorpora criterios de focalización laboral y territorial. Sin embargo, para los actores consultados, el punto decisivo estará en cómo se traduzca esa definición general en obras, recursos y contrataciones concretas.

El seremi del Trabajo, Edmundo Novoa, sostuvo que el plan tendrá una expresión importante en la región. "Ñuble va a recibir una proporción importante (de subsidios), puesto que con esto se ayuda a combatir el alto desempleo existente", afirmó.

Novoa explicó que, junto con los recursos destinados a acelerar la ejecución de obras del MOP y de la Subdere, se ampliarán los subsidios a la contratación y se incorporarán nuevos recursos con criterios de focalización. "Y, por supuesto, también de manera



importante en nuestra región de Ñuble", remarcó al referirse al objetivo de reducir la desocupación.

Desde Economía, el seremi Manuel Cofré puso el acento en una cartera regional que podría entregar una base para esa activación. Recordó que el subsecretario de Economía, Karlfranz Koehler, informó durante su visita a Ñuble que existían iniciativas por más de US\$1.700 millones, con una proyección de más de mil nuevos puestos de empleo.

Cofré definió el programa como una agenda de "dos tiempos": una primera respuesta a la urgencia laboral, y otra destinada a construir oportunidades futuras. "El Plan Chile Despega dado a conocer por el presidente Kast, moviliza \$1,3 billones y se estructura en cuatro pilares", señaló, destacando el aceleramiento de obras, los subsidios, la liquidez para empresas y la ejecución local.

La pregunta que queda para Ñuble

Desde el ámbito productivo, el director regional de Corfo, Rodrigo Landa, planteó que la inversión pública debía complementarse con medidas que

permitieran a las empresas ampliar su actividad.

"A mayor liquidez las empresas tendrán mayores oportunidades para su expansión productiva y demanda laboral", sostuvo.

Landa detalló que Corfo Ñuble esperaba ejecutar más de \$7 mil millones durante este año y que ya se habían entregado cerca de \$1.200 millones en subsidios para dos nuevas inversiones, vinculadas a planes de contratación presentados por las propias empresas. A ello sumó que las garantías Corfo colocadas en el sistema financiero regional superaron los \$13.600 millones, para más de \$24 mil millones en créditos cursados.

Para el economista y exdelegado presidencial regional, Gabriel Pradenas, el desafío está precisamente en medir qué tipo de empleo terminará produciendo el plan. "No basta con contar los empleos que se proyecta crear sin observar los que se destruyen en el mismo período", advirtió.

A su juicio, el seguimiento debe considerar el efecto neto, la duración y la calidad de los puestos de trabajo. "Una obra pública puede activar con-

trataciones mientras se ejecuta; el verdadero éxito será que, cuando termine, las personas encuentren continuidad laboral y las empresas puedan sostener esos empleos", planteó.

En tanto, el gobernador regional, Óscar Crisóstomo, compartió la valoración sobre la urgencia, pero marcó una diferencia respecto del alcance territorial de la propuesta.

"Valoramos que el Gobierno Central reconozca la urgencia de reactivar la economía y dinamizar el empleo, algo que la Región de Ñuble viene planteando desde hace meses", afirmó.

Sin embargo, sostuvo que una política nacional no necesariamente resolverá por sí sola el problema regional. "Un marco nacional de reactivación no reemplaza la necesidad de un plan especial y focalizado para nuestra región", enfatizó.

Crisóstomo pidió que los indicadores laborales de Ñuble sean considerados en la distribución de las herramientas y planteó avanzar en un Plan Especial de Empleo y Desarrollo Productivo para la región, con énfasis en agricultura, turismo, construcción de viviendas e infraestructura habilitante.

El Presidente Kast presentó el lunes el plan nacional de empleo "Chile Despega, con más pega".



Un marco nacional de reactivación no reemplaza la necesidad de un plan especial y focalizado para nuestra región"

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE

Economía.

MONEDAS		UF		UTM SEPTIEMBRE	IPC AGOSTO	
DÓLAR	\$ 970,46	HOY	\$ 41.057,20	\$ 71.721,00	MENSUAL	0,6%
EURO	\$ 1.098,30	MAÑANA	\$ 41.065,38		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (MAYO-JULIO)		
JULIO	-1,0%	JULIO	-1,5%	ÑUBLE: 11,0% / DIGUILLÍN: 10,7%		

Ñuble exhibió su oferta turística en FIT Buenos Aires



Por tercer año consecutivo, Ñuble estuvo presente en la Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT), uno de los principales encuentros de la industria turística del continente, desarrollado durante cuatro jornadas en Buenos Aires. La participación regional fue posible gracias a un programa de promoción ejecutado por Sernatur y financiado por el Gobierno Regional. Durante la feria, representantes de empresas y destinos priorizados de Ñuble divulgaron la diversidad de la oferta turística regional, con experiencias vinculadas al turismo de naturaleza, enoturismo, gastronomía y cultura. Entre las actividades desarrolladas destacaron las degustaciones de vinos del Valle del Itata, una experiencia de realidad virtual

y la entrega de material promocional. La participación en FIT permitió además generar espacios de encuentro con profesionales del turismo, operadores, representantes de destinos y potenciales socios comerciales. La directora (s) de Sernatur Ñuble, Fabiola Gutiérrez, destacó que la participación en FIT Buenos Aires permite seguir posicionando a Ñuble como un destino con una oferta diversa y con potencial para atraer visitantes internacionales. "FIT Buenos Aires representa una oportunidad concreta para que Ñuble pueda mostrar su oferta turística, generar conexiones y abrir nuevas oportunidades comerciales para nuestros destinos", afirmó.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE 2026 PENDIENTE

CChC Ñuble pide agilizar proyectos de inversión pública por \$64.947 millones

Precisó que se ha materializado un 63% de los \$175.444 millones comprometidos para 2026 en la región. También llamó a incorporar en el presupuesto del próximo año 92 iniciativas del Anteproyecto Regional de Inversiones por un total de \$76.320 millones.

La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Ñuble planteó la necesidad de acelerar la ejecución de los recursos comprometidos para este año en obras de infraestructura en la región y advirtió que es fundamental asegurar la continuidad de proyectos durante 2027.

Desde el gremio precisaron que, de los \$175.444 millones de inversión pública comprometidos para 2026 en proyectos regionales en ejecución, a septiembre se habían materializado \$110.497 millones, equivalentes al 63%.

Los \$64.947 millones pendientes representan, de acuerdo con las metodologías consideradas por el gremio, un potencial estimado de entre 686 y 1.633 empleos directos asociados a su ejecución.

Entre las iniciativas que forman parte de los \$64.947 millones pendientes de ejecución en Ñuble se encuentran el Embalse Zapallar; la reposición del tramo I de la Ruta N-59-Q (Chillán Viejo-Yungay); la ampliación del Servicio Sanitario Rural Zemita, que beneficiará a Niquén y San Carlos; y el Centro Comunitario de Cuidados de Ránquil, entre otros.

Reunión con subsecretario de Economía

En ese contexto, el presidente de la CChC Ñuble, Ignacio Ruz Santana, participó, junto a dirigentes del comercio, el agro y el sector maderero, en una reunión con el subsecretario de Economía, Karlfranz Koehler Duncker, en Chillán, a quien le manifestó la importancia de acelerar la ejecución de estos proyectos, en virtud del complejo escenario laboral que enfrenta Ñuble y el país.

En el trimestre mayo-julio de 2026



la región registró 26.892 personas desocupadas, una tasa de desocupación de 11,0% y una informalidad laboral de 34,5%. Precisamente, el sector construcción representó la mayor incidencia negativa, con una caída de 17,8% en el número de ocupados en la comparación con igual periodo de 2025, lo que significó, en la práctica, la destrucción de 4.150 puestos de trabajo.

Frente a este escenario, el gremio destacó el papel de la inversión pública en la generación de empleo y en

el desarrollo de infraestructura que permita impulsar otras actividades económicas.

El líder gremial aseguró que "Ñuble necesita transformar la inversión comprometida en obras concretas y empleo. Hoy existe una cartera con recursos pendientes de ejecución, mientras miles de personas siguen buscando trabajo. Por eso, planteamos la importancia de agilizar los proyectos y preparar desde ahora nuevas iniciativas para 2027".

Los \$64.947 millones pendientes representan un potencial estimado de entre 686 y 1.633 empleos directos.

Presupuesto 2027

El gremio también advirtió que la inversión proyectada para 2027 en la cartera actualmente en ejecución alcanza los \$172.775 millones, un 1,5% menos que en 2026. Por ello, solicitó dar continuidad a los proyectos en marcha e incorporar nuevas iniciativas con financiamiento.

En esa línea, la CChC Ñuble identificó 92 iniciativas del Anteproyecto Regional de Inversiones que podrían incorporarse al presupuesto de 2027, por un total de \$76.320 millones. De ellas, 51 cuentan con recomendación favorable (RS), mientras las demás se encuentran en distintas etapas de evaluación.

Su eventual financiamiento, junto con la cartera proyectada, podría representar un potencial neto estimado de entre 784 y 2.045 empleos directos adicionales respecto del escenario de 2026.

Visita de subsecretario

La reunión con el subsecretario Koehler se desarrolló en el marco de una visita de la autoridad a la región que incluyó encuentros con Pymes, con asociaciones gremiales, con el delegado presidencial y con el gabinete económico.

Tras el desarrollo de su agenda, señaló que "vinimos a la región de Ñuble para conocer y desatar todo el potencial económico que esta región tiene en materia de turismo, en el negocio agropecuario, en el forestal y en otras actividades nuevas como el centro logístico que podría constituirse en esta región".



Hoy existe una cartera con recursos pendientes de ejecución, mientras miles de personas siguen buscando trabajo"

IGNACIO RUZ SANTANA
PRESIDENTE CCHC ÑUBLE

País.



Cámara aprobó devolución del IVA de pañales y medicamentos

La Cámara Baja aprobó ampliamente el proyecto que establece un mecanismo de compensación del pago del IVA de medicamentos y pañales, iniciativa que fue propuesta por el Partido de la Gente (PDG) y que fue el eje central del acuerdo mantenido con el Gobierno para aprobar la idea de legislar de la despachada megarreforma.

La bonificación, que será mensual y se calculará como el equivalente a un reembolso del impuesto, va dirigida a tres grupos pertenecientes al 80% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares (RSH). Los grupos son tutores legales de niños y niñas de

hasta 24 meses de edad; mayores de 65 años con condiciones de salud especificadas por reglamento; y personas con discapacidad mayores de 24 meses y menores de 65 años, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad y que padezcan dolencias determinadas.

La iniciativa ahora pasará a su segundo trámite constitucional en el Senado.

Tras la votación, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, alabó al PDG, tienda con la que -afirmó- han "recorrido ciertos caminos comunes", destacó radio Cooperativa.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

OPOSICIÓN PIDIÓ LA SALIDA DEL EMBAJADOR DE CHILE EN ISRAEL

Hermosilla apunta a Zaliasnik por gestiones en nombramientos judiciales

En su declaración ante la Fiscalía, el abogado, afirmó que el actual representante en Israel tenía mayor acceso que él a ministros de las cortes de Apelaciones y la Suprema.

La declaración del abogado Luis Hermosilla ante la Fiscalía Regional de Valparaíso volvió a poner bajo escrutinio el papel que habría desempeñado el actual embajador de Chile en Israel, Gabriel Zaliasnik, en gestiones relacionadas con nombramientos dentro del Poder Judicial. Los dichos se conocieron mientras el diplomático continúa siendo objeto de una investigación del Ministerio Público por sus vínculos con el denominado caso Audios.

En su declaración del 27 de agosto, dada a conocer esta semana, Hermosilla afirmó que mantenía conversaciones con Zaliasnik y el abogado Samuel Donoso para analizar candidatos a determinados cargos judiciales. Según su testimonio, Zaliasnik contaba incluso con un mayor acceso que él a ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago y de la Corte Suprema.

Los antecedentes forman parte de una investigación más amplia sobre eventuales irregularidades en nombramientos judiciales. En junio, la Fiscalía Regional de Valparaíso informó la realización de diligencias a partir de una denuncia que incluyó posibles delitos como tráfico de influencias, negociación incompatible y fraude al Fisco, entre otros. Zaliasnik figura como investigado en esa causa.

Las nuevas revelaciones provocaron reacciones desde la oposición, donde parlamentarios plantearon que el Gobierno debería evaluar la continuidad del abogado como representante diplomático en Israel. Jaime Mulet (FRVS) sostuvo que Zaliasnik debería "dar un paso al costado", mientras que el diputado socialista Daniel Manouchehri cuestionó que La Moneda mantenga su respaldo al embajador.

Desde el oficialismo, en tanto, el diputado Diego Schalper (RN) de-

fendió la facultad presidencial para designar embajadores y sostuvo que corresponde respetar la atribución exclusiva del Presidente de la República en esta materia.

Mientras tanto, la defensa de Zaliasnik ha descartado que el diplomático haya intervenido decisivamente en nombramientos judiciales y ha planteado que una eventual recomendación carecería de carácter vinculante. El Gobierno, por su parte, ya había señalado que la investigación del Ministerio Público no modificaba su decisión de mantenerlo como embajador.

Gabriel Zaliasnik fue aludido por Hermosilla al señalarlo como una persona con mayores influencias entre jueces. Defensa del embajador negó los dichos.



"Pagos los realizaba Piñera"

Según publicó La Tercera, en su declaración ante el Ministerio Público del 27 de agosto pasado, Hermosilla aclaró el pago de remuneraciones por su rol de asesor del Ministerio del Interior -entonces liderado por Andrés Chadwick- y del expresidente Sebastián Piñera. "Por instrucciones del Presidente Piñera se generó una coordinación entre su persona y algunos abogados que ejercíamos la defensa penal de las más altas autoridades políticas del país", afirmó.



Población mayor de 60 años llega casi al 20% del total nacional

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) junto al Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), presentó el documento "Envejecimiento y situación de las personas mayores en Chile según el Censo de Población y Vivienda 2024", en el que se caracteriza la situación de las personas mayores en Chile a partir de la información censal.

Así, los residentes mayores de 60 ya superan a la población menor de 15 años, con un índice de envejecimiento de 111,9 personas mayores por cada 100 menores de 15 años.

Entre 1992 y 2024, la población de 60 años o más aumentó desde 1,3 millones hasta 3,7 millones de

personas, y su participación en la población nacional se duplicó, desde 9,7% hasta 19,8%.

Dentro de este grupo, 593.010 personas tienen 80 años o más (cuarta edad), lo que representa 16,2% de la población mayor. El crecimiento de la cuarta edad, proceso denominado como "envejecimiento de la vejez" anticipa mayores requerimientos de apoyos, cuidados de largo plazo, atención de salud y entornos que favorezcan la autonomía.

Las mujeres constituyen la mayoría de la población mayor -2.036.940 mujeres frente a 1.628.088 hombres- y su presencia aumenta en las edades más avanzadas.

Mundo.



Maricarmen firmó acuerdo para volver a su hogar

Maricarmen, la anciana de 87 que fue expulsada de su casa el pasado miércoles en Madrid, aceptó este martes el acuerdo que alcanzaron ayer sus representantes con la empresa propietaria de su vivienda y volverá a su hogar cuando le den el alta en el hospital público donde se encuentra actualmente. El caso se convirtió en la gota que colmó el vaso del descontento ciudadano por el problema de la vivienda en España.

El secretario de Guerra, Pete Hegseth, anunciará el recorte este miércoles,



SEGÚN SECRETARIO DE GUERRA DE TRUMP

En un 20% se reducirán cargos militares en El Pentágono

La medida llega un año después de que el gobierno intentara limitar el número de generales y almirantes de cuatro estrellas en servicio activo.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El secretario de Guerra de Estados Unidos, Pete Hegseth, anunciará un recorte del 20% en plazas de almirantes y generales dentro del plan de reestructuración del Pentágono, según publicó este martes la prensa estadounidense, informó la agencia EFE.

El anuncio se dará a conocer hoy miércoles, durante el discurso que Hegseth pronunciará sobre el estado de las Fuerzas Armadas en Quantico, Virginia.

La medida para reducir las plazas, que afectará a altos cargos del Ejército, la Armada y la Fuerza

Aérea, llega después de los intentos del año pasado de limitar el número de generales y almirantes de cuatro estrellas en servicio activo en las Fuerzas Armadas estadounidenses en al menos 10%.

Desde que Hegseth asumió el cargo, se ha recortado a cerca de

Un cargo polémico

El actual secretario de Guerra fue oficial de la Guardia Nacional y comentarista de Fox News, pero no tuvo una carrera de alta dirección militar, por lo que la polémica lo ha acompañado desde su nombramiento.

una veintena de líderes militares de todas las ramas de las Fuerzas Armadas, lo que ha generado la preocupación de legisladores del Congreso.

En julio, la senadora republicana Susan Collins, presidenta del Comité de Asignaciones de la Cámara Alta, dijo estar inquieta por la destitución de altos oficiales militares y el bloqueo de ascensos de personal de menor rango.

El 15 de septiembre recién pasado, el miembro republicano de la Cámara de Representantes Thomas Massie presentó ocho artículos de juicio político contra Hegseth, en los que se le acusa de abusar de su cargo al participar en hostilidades contra Irán sin la autorización del Congreso.

Anthropic alerta que su IA puede provocar “riesgos para la humanidad”



Anthropic, creadora del modelo de inteligencia artificial Claude, ha advertido a potenciales inversores en el folleto sobre su prevista salida a bolsa de que su tecnología puede plantear “riesgos existenciales para la humanidad”, informa este martes el Financial Times.

La compañía estadounidense dedica una parte importante del documento a los riesgos asociados al desarrollo de modelos de IA cada vez más avanzados, entre ellos “la posibilidad de que manipulen, chantajeen o desarrollen comportamientos impredecibles”, según el periódico.

El folleto fue distribuido entre un pequeño grupo de posibles inversores ante la próxima salida a bolsa, prevista para este otoño (primavera en el hemisferio sur) en el Nasdaq de Nueva York, de la empresa dirigida por Dario Amodei, cuyos inversores confían en que pueda alcanzar una valoración de más de 2 billones de dólares, de acuerdo con el diario.

El texto también informa de que Anthropic registró el año pasado unos ingresos de 4.600 millones de dólares, casi 12 veces más que el ejercicio anterior, pero sufrió una pérdida operativa de más de 8.000 millones.

Los gastos operativos ascendieron a casi 13.000 millones de dólares, debido en buena medida al coste de los recursos informáticos necesarios para entrenar y ejecutar sus modelos, según el Financial Times.

Anthropic prevé además comprometer 518.000 millones de dólares en servicios de computación en la nube, capacidad informática e infraestructura durante los próximos años para sostener su expansión, se apunta en el folleto.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedjón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedjón central Av. Argentina;
Sur: Bandedjón central Av. Collín;
Poniente: Bandedjón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedjón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedjón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedjón central Collín, entre bandedjones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Libro rescata el legado de Johann Schleyer Brandt y su vínculo con Chillán

Cultura.

La escritora Sonia Jungjohann Ribbeck presentó este lunes en la Sala Claudio Arrau del Teatro Municipal de Chillán su libro "Raíces, Memorias y Tierras, el legado de Johann Schleyer Brandt", publicación que recoge el resultado de 20 años de investigación, recopilación de antecedentes y recuperación de la memoria familiar.

La obra reconstruye la trayectoria de Johann Schleyer Brandt, bisabuelo de la autora, abordando su historia y el legado que dejó en distintas áreas, además de su vínculo con el desarrollo de Chillán.

La publicación surge de un extenso trabajo de búsqueda documental y recopilación de recuerdos realizado por Jungjohann, quien a través de la historia de su propia familia busca también poner en valor parte de la memoria de la ciudad.

El lanzamiento reunió a familiares, invitados y público en torno a una investigación que conecta los relatos personales y familiares con la historia local y la figura de este personaje.



EN EL MUSEO CLAUDIO ARRAU LEÓN

Chillán celebrará el Día de la Música con muestra dedicada a Violeta Parra

La exposición "Un viaje de Violeta a Chillán" será inaugurada hoy, a las 19.00 horas. Además de destacar la relación entre ella y Arrau, se exhibirá la pieza llamada "La Brujita", obra perteneciente a la colección del Museo Violeta Parra.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Museo Violeta Parra

En el marco de la conmemoración del Día de la Música Chilena y del natalicio de Violeta Parra, que se recuerdan cada 4 de octubre, Chillán inaugurará hoy la exposición temporal "Un viaje de Violeta a Chillán", iniciativa desarrollada conjuntamente por el Museo Violeta Parra, el Museo Claudio Arrau León y la Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Chillán.

La muestra será inaugurada a las 19.00 horas en el Museo Claudio Arrau León y podrá ser visitada durante todo octubre. La propuesta es resultado de una alianza entre las instituciones, que permitirá reunir en Chillán parte del patrimonio asociado a dos figuras fundamentales de la música chilena y explorar, al mismo tiempo, los vínculos que existieron entre ambos artistas.

Uno de los principales atractivos será la exhibición de "La Brujita", obra realizada por Violeta Parra hacia 1962 y perteneciente actualmente a la colección del museo que lleva su nombre. Se trata de una pieza de 122

El foco de la celebración es la relación de admiración entre Claudio Arrau y Violeta Parra Sandoval.

por 102 centímetros, elaborada sobre tela de arpillera bordada con lana, que llegará especialmente a Ñuble para formar parte de la exposición.

Otro de los ejes de la exposición será el vínculo entre Violeta Parra y Claudio Arrau, a partir del encuentro que ambos artistas sostuvieron en 1959 en casa de la pianista Zita Müller. De acuerdo con los antecedentes reunidos para la muestra, en aquella oportunidad Arrau escuchó a Violeta interpretar parte de su canto y manifestó interés por su trabajo.

Este episodio será abordado a través de antecedentes documentales y un registro fotográfico de ambos músicos. A ello se sumará una selección de 16 discos de vinilo relacionados con Violeta Parra, ocho pertenecientes a la colección del Museo Claudio Arrau y otros ocho provenientes del Museo Violeta Parra. Parte del patrimonio discográfico conservado en Chillán está vinculado a la colección de la familia Arrau-Schneider.

La encargada de la Unidad de Patrimonio del Municipio de Chillán,

Karin Cárdenas, explicó que estos objetos no son presentados como pertenencias de la artista, sino como expresiones de prácticas culturales que Violeta "conoció, escuchó e investigó", permitiendo aproximarse a las formas de conservación y transmisión del canto y la cultura popular del territorio.

La exposición "Un viaje de Violeta a Chillán" permanecerá abierta al público entre el 1 y el 30 de octubre, en los horarios de funcionamiento del Museo Claudio Arrau León.



Desde el Museo Violeta Parra

Denise Elphick, directora ejecutiva del Museo Violeta Parra, comentó que "el hecho de que La Brujita llegue a Chillán tiene un significado muy especial para el Museo. Violeta Parra nació en Ñuble, y presentar una obra suya en la región donde comenzó su vida nos emociona. Aquí hay historias, canciones y personas que ayudan a comprender su camino como artista y recopiladora". La muestra estará disponible por todo octubre.

Deportes.

2

medallas de oro conquistó Mathilda Améstica Vera en el Brazil Open Taekwondo, donde además fue reconocida como la Mejor Competidora Femenina del torneo en Poomsae y sumó valiosos puntos para mantenerse entre las 20 mejores del mundo.

DESTACADA ACTUACIÓN EN EL BRAZIL OPEN TAEKWONDO

Mathilda lo hizo otra vez: taekwonista chillaneja obtuvo doble oro en Brasil

La deportista alcanzó el primer lugar en las categorías Individual Femenino -30 años y en Trío Femenino -30 años. Sin apoyo del Estado y de privados, Mathilda Améstica se abre camino en el Teakwondo Poomsae internacional, figurando entre las 20 exponentes a nivel mundial.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El nombre de Chillán, Ñuble y Chile se hizo presente nuevamente en lo más alto del podio internacional, de la mano de Mathilda Améstica Vera. La taekwondista cumplió una sobresaliente participación en el Brazil Open Taekwondo, donde consiguió dos medallas de oro demostrando nuevamente el alto nivel competitivo que ha alcanzado en el Taekwondo Poomsae.

La deportista chillaneja, integrante de la academia TVS Chile, obtuvo el primer lugar en la categoría Individual Femenino -30 años, alcanzando la medalla de oro después de enfrentarse a exponentes de Brasil, Perú y Argentina, a la que sumó otra presea dorada en la categoría Trío Femenino -30 años, consolidando una jornada excepcional en tierras cariocas.

Pero los reconocimientos no terminaron en el podio. Mathilda fue además distinguida como Mejor Competidora Femenina de todo el torneo en la modalidad de Poomsae, reconocimiento que la convierte en una de las protagonistas de esta importante competencia internacional.

Este nuevo triunfo también representa un importante avance en su carrera deportiva, ya que los puntos obtenidos en esta competencia contribuyen a su posicionamiento en el ranking mundial, ubicándola actualmente dentro de las 20 me-

jores deportistas del mundo en su categoría, de acuerdo con el ranking correspondiente.

Los resultados obtenidos en Brasil son el reflejo de años de entrenamiento, disciplina y perseverancia. Con solo 19 años, Mathilda cuenta con una trayectoria internacional que la ha llevado a competir en distintos países y a enfrentarse a algunas de las mejores exponentes del continente y del mundo.

Su reciente participación en Brasil se suma a otros importantes resultados internacionales obtenidos durante este año, entre ellos su título de Campeona Panamericana, además de destacadas actuaciones en competencias realizadas en Corea del Sur y Perú.

Logros pese a la falta de apoyo

Sin embargo, detrás de cada viaje existe también un importante esfuerzo familiar.

Una vez más, la participación de Mathilda en esta competencia internacional fue financiada de manera particular por su familia, sin contar con apoyo gubernamental para concretar este viaje.

Por este motivo, su familia continúa buscando a particulares, empresas e instituciones que quieran apoyar su carrera deportiva y contribuir a que pueda continuar representando a Chile en competencias internacionales.

Cada aporte y cada apoyo permiten que una deportista que ha dedicado gran parte de su vida al Taekwondo pueda seguir compitiendo, entrenando y persiguiendo nuevos objetivos.

El logro en Brasil se suma a su reciente título panamericano y fue alcanzado nuevamente con financiamiento familiar.



Barrios se instaló con autoridad en octavos de final en Challenger de Curitiba

Tomás Barrios tuvo un sólido estreno en el Challenger de Curitiba 2026, en Brasil, luego de imponerse con autoridad al argentino Lorenzo Joaquín Rodríguez por 6-1 y 6-1, resultado que le permitió instalarse en los octavos de final del certamen.

El tenista chillanejo, segundo cabeza de serie del torneo, dominó prácticamente de principio a fin en la cancha Pedro Amadeu y necesitó poco más de una hora para cerrar un partido en el que apenas cedió dos juegos. Barrios mostró solidez con su servicio y aprovechó las oportunidades que generó para marcar diferencias desde los primeros intercambios.

El debut del nacional estaba originalmente progra-

mado ante otro argentino, Alex Barrena, pero ese encuentro fue suspendido, por lo que finalmente debió medirse con Rodríguez, ante quien no tuvo mayores inconvenientes para avanzar.

Con este triunfo, Barrios continúa su participación en la Copa Internacional de Tenis, Challenger 75 que se disputa sobre superficie de arcilla en el Graciosa Country Club de Curitiba.

Ahora, el desafío para el jugador de Chillán volverá a tener acento argentino. En los octavos de final enfrentará a Juan Bautista Torres, en un duelo pactado para las 12.20 horas, buscando prolongar su recorrido en un torneo en el que parte como uno de los principales favoritos.

Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (mín 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.
VENTA de furgón RAM V1000 2020, diésel, 1.3, buen estado, 187 mil km, \$5.900.000. +56977082867.
(828 - 443 - 909)

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.
DEPTO. con estacionamiento en Cond. Plaza del Este, 2 dorm, 2 baños, \$390.000 + CG. +56977082868. (Dueño).
(827 - 442 - 909)

24 AGRÍCOLA.
AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprentacolli@hotmail.com.
(372 - 190 - 934)

Legales

REMATE
Juzgado Cobranza Laboral y Previsional de Bulnes, con domicilio en Ignacio Serrano 300, en causa Rit C-15-2025, caratulado "CASANOVA CON SOCIEDAD FORESTAL PERALES LTDA", el día 16 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en Santa Clara comuna de Bulnes, que en particular deslinda: NORTE, con camino Calle Larga y Jose del Rosario Jara Cifuentes; SUR, resto de la propiedad de Jose del Rosario Jara Cifuentes; ORIENTE, camino a Santa Clara y Jose del Rosario Jara Cifuentes; PONIENTE, hijuela de Ambrosio Pedraza Rubilar. La propiedad está inscrita a nombre de ejecutada Maderas BSC LIMITADA, a fojas 1777 número 1158 del Registro de

Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes, correspondiente al año 2009. El rol de avalúos de la propiedad es el 851-32 de la comuna de Bulnes. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado para hacer posturas, esto es, por la suma de \$95.600.022, presentando al efecto cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los dos días anteriores del remate. El postor interesado deberá utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el enlace de acceso para generarlo: http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/. Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber rendido la garantía al correo jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl, junto a la copia de su cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16:00 horas del día anterior al remate, debiendo indicar el Rit de la causa en la cual participarán, su nombre, RUT y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número telefónico, a fin de coordinar su participación en la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y todo interesado en participar en el mismo deberá coordinar al correo jlyg_bulnes@pjud.cl y señalar los datos de conexión, y la forma de rendir y acompañar la caución respectiva. El ejecutante quedara autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Escritura deberá firmarse dentro 30 días hábiles contados desde remate. Bases y antecedentes revisar en www.pjud.cl causa Rit C 15- 2025 del Tribunal de Cobranza Laboral y Previsional del Bulnes.
29/02

EXTRACTO
En Yungay, ante el Juez Partidor don Israel Letelier Pérez, en causa arbitral sin rol, caratulada "Partición Araneda Araneda", por resolución dictada con fecha 1 de septiembre de 2026, se cita a las partes a comparendo para el 13 de octubre de 2026 a las 15.30 horas. La audiencia referida será celebrada por videoconferencia a través de la plataforma virtual Zoom, debiendo las partes conectarse al siguiente link: https://us05web.zoom.us/j/7978366326?pwd=VVZaWXV5YXZpc3NCNUZaTENMaHNxZz09ID de reunión: 797 836 6326 Código de acceso: Israel1. Los mandatos judiciales deberán estar constituidos y los poderes otorgados a lo menos dos horas antes de la celebración de la audiencia respectiva. El comunique a notificar en esa causa es don Ramón Gonzalo Araneda Carrasco. Guillermo Rossemblatt Pradenas, ministro de fe.
30/02

AVISO REMATE JUDICIAL
Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3288-2025 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con VEGA" se ha ordenado remate el 28 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en Temuco, calle Bernardo Morín n° 1090 que corresponde al sitio n° 31 de la villa Providencia, antes calle nueva. El dominio se encuentra inscrito a fojas 253 vuelta número 290 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Mínimo postura \$45.657.865. - Caución interesados 10% mínimo esto es \$4.565.786. - El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES

MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la su-

GUÍA PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Guitiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL

Clasificados

basta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-1194-2026 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con OLIVA" se ha ordenado remate el 20 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia zoom, de inmueble ubicado en Chillán, ubicado en Pasaje Los Radales 2185, que corresponde al lote 16-8, manzana B, de la Población Río Viejo. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 3033 vuelta Número 2255 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$27.584.167. - Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$2.758.416. - Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro

de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-2371-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con MONCADA" se ha ordenado remate el 14 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, de inmueble ubicado en Chillán, que corresponde al PASAJE PEWEN N°2526 que corresponde al Lote N° 10 de la Manzana O, del Conjunto Habitacional "VILLA LAS CRISALIDAS" Comuna de Chillán. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 11704 número 5148 del Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$18.722.793. - Caución interesados 10% del mínimo, esto es,

\$1.872.279. - Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia

electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).

EXTRACTO DE REMATE

Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate de los inmuebles consistentes en Sitio o Lote N° 46, de la Población Santa Marta hoy calle San Ignacio N46, y en Sitio o Lote N47, de la Población Santa Marta hoy calle San Ignacio N42, ambos de la comuna de Quillón. Dominio inscrito a fojas 560 N419, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes, año 2024. Mínimo para la subasta \$17.731.574. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 14 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por

cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol N° C-3540-2025, caratula "Banco Santander-Chile S.A. con Osses Orellana Alejandro Edwin" Secretaria.

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol V-226-2024, sobre interdicción, caratula "SANDOVAL /", por sentencia ejecutoriada de 8 de julio de 2026, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de MARÍA JANER VALENZUELA ARÉVALO, C.I. 6.116.357-3, quedando privada de la libre administración de sus bienes, designándosele curadora a su hija JEANNETTE MARGARITA SANDOVAL VALENZUELA, C.I. 11.895.485-8, liberándola de las obligaciones de reducir la sentencia a escritura pública, rendir fianza, confeccionar inventario solemne y ordena inscripciones y publicaciones en los términos consignados. Secretario (S).

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa sobre declaración de interdicción, ROL V-43-2026, con fecha 19 de agosto de 2026 se dictó sentencia definitiva, rectificada con fecha 9 de septiembre de 2026, que decretó la interdicción de doña Myrta Fresia Cortés Zagal, R.U.N. 4.459.721-7, quedando privada de la administración de sus bienes, nombrándose curador definitivo de su persona y bienes a su cónyuge don Pedro Arturo Sanhueza Carrasco, R.U.N. 5.366.513-6. Secretario (S).



¿Sabías que puedes ingresar a nuestra web y colocar tu aviso en nuestro diario digital desde tu hogar?



Ingresa a ventas.ladiscusion.cl



comercial@ladiscusion.cl



VENTAS LA DISCUSIÓN

150

ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN

